

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21972** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se modifica la superficie de la concesión titularidad de Noatum Terminal Santander, S.A.U., otorgada con fecha 19 de junio de 2002, para el establecimiento y explotación de una terminal de graneles sólidos minerales, en el Espigón Norte de Raos.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 24 de junio de 2022 a propuesta de la Dirección, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada con fecha 19 de junio de 2002 a la U.T.E. Urbaser, S.A.-Terminales Marítimas de Santander, S.A., actualmente Noatum Terminal Santander S.A.U., consistente en la ampliación de la superficie de suelo ocupada por la misma, incrementándose en 7.907,52 m<sup>2</sup> respecto a la actual

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 24 de junio de 2022.- El Presidente.-, Francisco Luis Martin Gallego.

ID: A220028066-1